

# Gaceta # 8178

4 de noviembre de 2016



**Gobernación  
del Atlántico**

---

**ATLÁNTICO LÍDER**



**EDUARDO VERANO DE LA ROSA**

Gobernador

**GUILLERMO POLO CARBONELL**

Secretario del Interior

**PEDRO LEMUS NAVARRO**

Secretario Privado

**JIM NELSON MUÑOZ**

Secretario General

**CECILIA ARANGO ROJAS**

Secretaria de Planeación

**JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO**

Secretaria de Hacienda

**LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**

Secretaria de Agua Potable

**RACHID NÁDER ORFALE**

Secretaria Jurídica

**MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN**

Secretario de Infraestructura

**ANATOLIO SANTOS**

Secretario de Desarrollo Económico

**DAGOBERTO BARRAZA**

Secretario de Educación

**ARMANDO DE LA HOZ**

Secretario de Salud

**RAFAEL FAJARDO MOVILLA**

Jefe oficina Control Interno

**CAMILO CEPEDA TARUD**

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

**MARÍA T. FERNÁNDEZ**

Secretaria de Cultura y Patrimonio

**ZANDRA VÁSQUEZ**

Secretaria de Las Mujeres y Equidad de Género

**ÓSCAR PANTOJA**

Gerente de Capital Social

**CARLOS MANCERA QUEVEDO**

Asesor de Comunicaciones

**CARLOS GRANADOS BUITRAGO**

Director del Tránsito Departamental

**MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ**

Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

## Contenido

DESPACHO DEL GOBERNADOR

***DECRETO No. 000528 DE 2016***

**Modificadorio del Decreto No. 001303 de 2015, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016"**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA****DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
DESPACHO DEL GOBERNADOR****DECRETO No. 000528 DE 2016**

**Modificatorio del Decreto No. 001303 de 2015, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016"**

**EL SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000321 del 4 de agosto de 2016 y,**

**CONSIDERANDO**

1. Que, la Secretaría de Educación con el fin realizar los pagos pendientes en relación a las horas adicionales para el aseguramiento de la calidad en las pruebas saber, así como garantizar los costos de prestación de servicio educativo, solicita contracreditar los artículos 25521 "Compra de Predios para la Construcción de Infraestructura Educativa en el Departamento del Atlántico" por \$27.000.000 y 27077 "Modernización Secretaría de Educación" por \$36.000.000, para trasladar recursos a los artículos 25520 "Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico" por \$27.000.000 y 25570 "Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social", por \$36.000.000.

2. Que, la Gerencia de Capital Social con el objeto de realizar proyectos enmarcados en el Programa Garantía de Derechos de niños, niñas y adolescentes, Sector niñez y adolescencia, solicita contracreditar los artículos 24080 "Erradicación del trabajo infantil y adolescencia" por \$8.000.000, 24160 "Promoción a la inclusión laboral y a la accesibilidad" por \$112.160.000, 24170 "Banco de dispositivos de ayudas técnicas" por \$23.000.000 y 26154 "Fortalecimiento Psicosocial" por \$5.000.000, y acreditar los artículos 24030 "Cobertura del registro civil" por \$100.000.000 y 24050 "Política pública de infancia", por valor de \$48.160.000.

3. Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración Central es necesario realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$2.118.021.395, para asignar recursos a los artículos 21009 "Extensión de Beneficios del Acuerdo Colectivo a los Funcionarios no Sindicalizados" por \$120.000.000, 25570

"Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social" por \$350.000.000, 25770 "Estímulos y agenda cultural" por \$450.621.395, 25940 "Salvaguarda del patrimonio" por \$56.000.000, 26009 "Apoyo a Deportistas en el Departamento del Atlántico" por \$25.000.000, 26830 "Reconstrucción de vivienda afectadas por el cambio climático en el departamento del Atlántico" por \$50.000.000, 26880 "Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos" por \$300.000.000, 26980 "Fortalecimiento de la gestión tributaria y presupuestal del Departamento" por \$26.000.000, 27050 "Apoyo logístico al Consejo Departamental de Planeación" por \$100.000.000, 27060 "Suministro de 300 equipos para la renovación tecnológica de la gobernación del Atlántico" por \$400.000.000, 27080 "Implementación de la estrategia Gobierno en Línea en todo el Departamento" por \$210.400.000 y 27100 "Promoción de espacios de participación comunitaria \_ fortalecimiento de las Organizaciones Sociales J.A.C.", por \$30.000.000

4. Que, en el presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de la vigencia 2016, existe una apropiación definitiva por valor de \$21.272.794.098, los cuales están financiando el artículo en el gasto 25456 "Alimentación Escolar".

Que, por el artículo 25456 se expidió el CDP No. 361144 en la suma de \$11.336.522.550, el cual está financiado con recursos corrientes de libre destinación por \$282.231.478, recursos del sistema general de participaciones de servicios con situación de fondos por \$6.533.971.677 y recursos de cofinanciación nacional nivel central por \$4.520.319.395, y el registro presupuestal No. 3604397 por valor de \$10.957.986.072 a favor de UNION TEMPORAL ALIMENTACIÓN ESCOLAR, con fecha 1 de septiembre de 2016.

Que, teniendo en cuenta la reducción publicada por el Departamento Nacional de Planeación mediante Documento de Distribución SGP-09-2016 del 17 de junio de 2016, es necesario sustituir en el artículo 25456 "Alimentación Escolar" la fuente de financiación de sistema general de participaciones de servicios con situación de fondos en la suma de \$1.416.646.155 por recursos de cofinanciación nacional nivel central, los cuales se encuentran disponibles a la fecha. Con base en lo anterior, se debe realizar la liberación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal existente que dieron origen a la ejecución en dicho artículo, con el fin de garantizar la prestación de los servicios educativos en el Departamento del Atlántico.

5. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000321 del 4 de agosto de 2016, establece "Facúltese al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 31 de octubre de 2016, para realizar adiciones, crear partidas, reducciones, incorporaciones y traslados que ajustan el presupuesto necesarios para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2016".

6. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar los respectivos traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2016.

#### **DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:



2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		ADQUISICION DE BIENES	
2.01.01.01.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	20300	Asesorías y Contratos	37.384.396
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.03		CONTINGENCIAS	
	23130	Contingencia	931.000.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.01		RETO ATLÁNTICO MAS PRODUCTIVO	
2.01.03.01.02		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
2.01.03.01.02.01		PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
2.01.03.01.02.01.04		SUBPROGRAMA ERRADICACIÓN DE PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE	
	24080	Erradicación del trabajo infantil y adolescencia	8.000.000
2.01.03.01.05		SECTOR DISCAPACIDAD	
2.01.03.01.05.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MAS INFLUYENTE: INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD DESDE LA DISCAPACIDAD	
2.01.03.01.05.01.01		SUBPROGRAMA PROMOCIÓN A LA INCLUSIÓN LABORAL Y A LA ACCESIBILIDAD	
	24160	Promoción a la inclusión laboral y a la accesibilidad	112.160.000
2.01.03.01.05.01.02		SUBPROGRAMA BANCO DE DISPOSITIVOS DE AYUDAS TÉCNICAS	
	24170	Banco de dispositivos de ayudas	23.000.000

		técnicas	
2.01.03.01.07		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.07.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.01.03.01.07.01.02		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA	
2.01.03.01.07.01.02.02		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.07.01.02.02.04		CUOTA ADMINISTRACIÓN	
2.01.03.01.07.01.02.02.04.02		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.07.01.02.02.04.02.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	25456	Alimentación Escolar	47.918.050
2.01.03.01.07.01.05		SUBPROGRAMA MODERNIZACIÓN Y RELOCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
	25521	Compra de Predios para la Construcción de Infraestructura Educativa en el Departamento del Atlántico	27.000.000
2.01.03.01.07.03		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO	
2.01.03.01.07.03.01		SUBPROGRAMA APROPIACIÓN Y USO DE LAS TICS	
	25710	Capacitación y certificación en TIC de los habitantes del Departamento	292.162.766
2.01.03.01.08		SECTOR CULTURA	
2.01.03.01.08.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS CULTURA: ACCESO LIBRE Y EQUITATIVO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DEL DPTO.	
2.01.03.01.08.01.01		SUBPROGRAMA APOYO Y COFINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DE LA AGENDA CULTURAL Y DEL CARNAVAL DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO	

	25770	Estímulos y agenda cultural	38.000.000
	25781	Lectura y Bibliotecas	33.050.000
	25782	Cultura Ciudadana	70.697.000
	25784	Economía Naranja	80.000.000
2.01.03.01.08.04		PROGRAMA APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, PATRIMONIO Y ESPACIO PÚBLICA Y RED DE BIBLIOTECAS	
2.01.03.01.08.04.03		SUBPROGRAMA SALVAGUARDA DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO	
	25950	Fortalecimiento de museos	4.874.395
	25984	Monumento arquitectónico Ley 532/99	200.000.000
2.01.03.01.09		SECTOR RECREACION Y DEPORTE	
2.01.03.01.09.01		PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	
2.01.03.01.09.01.02		SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA	
	26007	Adecuación, dotación y otros gastos piscina Olímpica del Distrito de Barranquilla	9.260.414
	26009	Apoyo a Deportistas en el Departamento del Atlántico	30.000.000
2.01.03.02		RETO ATLÁNTICO MENOS POBREZA	
2.01.03.02.23		SECTOR POBREZA	
2.01.03.02.23.01		PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y RESOCIALIZACIÓN "RED UNIDOS"	
2.01.03.02.23.01.01		SUBPROGRAMA APOYO A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	
	26154	Fortalecimiento Psicosocial	5.000.000
2.01.03.03		RETO ATLÁNTICO MAS PRODUCTIVO	
2.01.03.03.42		SECTOR VIAS TRANPORTE	
2.01.03.03.42.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MAS CONECTADO: MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL DEPARTAMENTO	
2.01.03.03.42.01.03		SUBPROGRAMA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE FIBRA ÓPTICA	
	26560	Ampliación de la Red de fibra óptica del departamento del Atlántico	218.237.234



2.01.03.04		RETO ATLÁNTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.01.03.04.52		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRE	
2.01.03.04.52.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIESGOS: IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO	
2.01.03.04.52.01.03		SUBPROGRAMA ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ZONAS DE EMERGENCIAS	
	26836	Atención emergencias	10.717.140
2.01.03.05		RETO ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.01.03.05.61		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.01.03.05.61.01		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.01.03.05.61.01.01		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	26980	Fortalecimiento de la gestión tributaria y presupuestal del Departamento	3.220.000
	27010	Fortalecimiento de los entes territoriales en la planeación, liderazgo y coordinación	5.000.000
	27030	Actualización catastral en los municipios del Departamento del Atlántico	6.500.000
	27071	Modernización de los Sistemas de Información de la Entidad	100.000.000
	27077	Modernización Secretaría de Educación	36.000.000
		<b>TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016</b>	<b>2.329.181.395</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	21009	Extensión de Beneficios del Acuerdo Colectivo a los Funcionarios no Sindicalizados	120.000.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.01		RETO ATLÁNTICO MAS EQUITATIVO	
2.01.03.01.02		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
2.01.03.01.02.01		PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
2.01.03.01.02.01.02		SUBPROGRAMA TODOS REGISTRADOS	
	24030	Cobertura del registro civil	100.000.000
2.01.03.01.02.01.03		SUBPROGRAMA TODOS PARTICIPANDO Y JUGANDO	
	24050	Política pública de infancia	48.160.000
2.01.03.01.07		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.07.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.01.03.01.07.01.05		SUBPROGRAMA MODERNIZACIÓN Y RELOCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
	25520	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico	27.000.000
2.01.03.01.07.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.01.03.01.07.02.01		SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	

	25570	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social	386.000.000
2.01.03.01.08		SECTOR CULTURA	
2.01.03.01.08.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS CULTURA: ACCESO LIBRE Y EQUITATIVO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DEL DPTO.	
2.01.03.01.08.01.01		SUBPROGRAMA APOYO Y COFINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DE LA AGENDA CULTURAL Y DEL CARNAVAL DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO	
	25770	Estímulos y agenda cultural	450.621.395
2.01.03.01.08.04		PROGRAMA APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, PATRIMONIO Y ESPACIO PÚBLICA Y RED DE BIBLIOTECAS	
2.01.03.01.08.04.03		SUBPROGRAMA SALVAGUARDA DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO	
	25940	Salvaguarda del patrimonio	56.000.000
2.01.03.01.09		SECTOR RECREACION Y DEPORTE	
2.01.03.01.09.01		PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	
2.01.03.01.09.01.03		SUBPROGRAMA DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	
	26009	Apoyo a Deportistas en el Departamento del Atlántico	25.000.000
2.01.03.04		RETO ATLÁNTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.01.03.04.52		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRE	
2.01.03.04.52.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIESGOS: IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO	
2.01.03.04.52.01.02		SUBPROGRAMA PLANIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL RIESGO	

2.01.03.04.52.01.02.06		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO	
	26830	Reconstrucción de vivienda afectadas por el cambio climático en el departamento del Atlántico	50.000.000
2.01.03.05		RETO ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.01.03.05.61		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.01.03.05.61.01		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.01.03.05.61.01.01		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	26880	Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos	300.000.000
	26980	Fortalecimiento de la gestión tributaria y presupuestal del Departamento	26.000.000
	27050	Apoyo logístico al Consejo Departamental de Planeación	100.000.000
	27060	Suministro de 300 equipos para la renovación tecnológica de la gobernación del Atlántico	400.000.000
	27080	Implementación de la estrategia Gobierno en Línea en todo el Departamento	210.400.000
2.01.03.05.63		SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
2.01.03.05.63.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS PARTICIPATIVO: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.01.03.05.63.01.01		SUBPROGRAMA PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
	27100	Promoción de espacios de participación comunitaria _ fortalecimiento de las Organizaciones Sociales J.A.C.	30.000.000

		<b>TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016</b>	<b>2.329.181.395</b>
--	--	---	----------------------

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Barranquilla a los veinte (20) días del mes de octubre de 2016.

*Firmado Original*

**JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO**  
SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE  
LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO